Naciones Unidas A/74/870–S/2020/474

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de junio de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Temas del programa 32, 37, 68, 70, 75 y 83

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Promoción y protección de los derechos humanos

Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Carta de fecha 1 de junio de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

En relación con la carta de fecha 20 de mayo de 2020 del Representante Permanente de Armenia (A/74/862-S/2020/425), quisiera hacer constar una vez más nuestra firme protesta contra la continua circulación por parte de Armenia de diversos documentos en nombre del régimen títere que ha establecido ilegalmente en la región ocupada de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán. Además de ser una tosca invención y un ejemplo de cinismo extremo, tales documentos son en sí mismos nulos de pleno derecho y deben ser rechazados de entrada[1]. El hecho mismo de hacerse eco de un régimen establecido por medio de la agresión, la depuración étnica y las matanzas demuestra gráficamente la negativa de Armenia a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. La comunidad internacional ha reafirmado recientemente su posición coherente y de principio de no reconocer colectivamente la situación resultante de la ocupación de los territorios de Azerbaiyán rechazando e invalidando las supuestas "elecciones" a las autoerigidas estructuras del régimen títere organizadas por Armenia el 31 de marzo y el 14 de abril de 2020[2].

[1] Véanse los documentos A/72/508-S/2017/836, A/72/889-S/2018/546, A/73/689-S/2018/1167, A/74/320-S/2019/669, A/74/636-S/2019/1014 y A/74/744-S/2020/193.
[2] Véanse los documentos A/74/805-S/2020/301 y A/74/855-S/2020/404.

20-07306 (S) 030620 030620

Se ruega reciclar

También deseo hacer referencia a nuestra carta de fecha 11 de mayo de 2020 (A/74/851-S/2020/388) y presentar adjunta una declaración de la comunidad azerí de la región de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán sobre el 28º aniversario de la ocupación de la ciudad de Shushá (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 32, 37, 68, 70, 75 y 83 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Yashar **Aliyev**
Embajador y
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 1 de junio de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

8 de mayo de 2020

Declaración de la comunidad azerí de la región de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán con motivo del 28º aniversario de la ocupación de la ciudad de Shushá

La ciudad de Shushá, ocupada el 8 de mayo de 1992 por las fuerzas armadas armenias, era uno de los lugares estratégicos más importantes de la región de Nagorno Karabaj en la República de Azerbaiyán. Como resultado de la ocupación, la ciudad de Shushá y 30 aldeas del distrito fueron destruidas, 195 civiles fueron asesinados, 165 personas resultaron heridas, 58 personas desaparecieron y residentes de la región de Shushá (más de 24.000 personas) se convirtieron en desplazados internos y se asentaron en 58 regiones de Azerbaiyán.

En Shushá, que se distingue por su singular arquitectura de planificación urbana, había 17 barrios: Gurdlar, Seydli, Julfalar, Guyulug, Chukhur, Durdler Gurdu, Haji Yusifli, Dord Chinar, Chol Gala, Merdinli, Saatli, Kocherli, Mamayi, Khoja Marjanli, Demirchi, Hamam Gabaghi y Teze Mehelle. En cada barrio había una casa de baños, una mezquita, una fuente.

A raíz de la ocupación de Shushá, las fuerzas armadas de Armenia saquearon, quemaron y destruyeron 25 escuelas, 31 bibliotecas, 20 centros de salud, 17 clubes, 8 casas de cultura, 4 escuelas técnicas, 2 sucursales de institutos, 7 jardines de infancia, 4 cines, 5 parques de cultura y recreo, 2 sanatorios, un centro turístico, 2 hoteles, una sucursal del Museo Estatal de Alfombras de Azerbaiyán, el Teatro Dramático Estatal de Shushá, la Televisión de Shushá, la Fábrica de Instrumentos Musicales Orientales, la Galería de Arte Estatal y la Escuela de Pediatría.

Han pasado 28 años desde la ocupación de Shushá, que es uno de los centros culturales de Azerbaiyán. No perdemos la esperanza y creemos que sin duda volveremos a Shushá y restauraremos nuestra ciudad en ruinas.

En nombre de la comunidad azerí de la región de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán, que asciende a más de 80.000 personas, incluidos más de 30.000 representantes de la comunidad azerí de la región de Shushá, pedimos a la comunidad mundial que ponga fin a la agresión de Armenia contra el pueblo azerí, la cual continúa en la actualidad, y que apoye la justa demanda de nuestro país de que se haga una evaluación objetiva de la ocupación.

Declaramos que una solución justa del conflicto armenio-azerí solo será posible tras la retirada de las fuerzas armadas armenias de los territorios ocupados de Azerbaiyán y el retorno a su tierra natal de los azeríes sometidos a limpieza étnica. Nosotros, como comunidad azerí de la región de Nagorno Karabaj de la República de Azerbaiyán, estamos dispuestos a vivir en paz con la comunidad armenia de la región dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente de la República de Azerbaiyán. Solo de esta manera se puede lograr una paz sostenible y justa en la región.